



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-030-2024
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **Fallo** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número **32065001-030-2024** correspondiente a la **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:42 horas** del día **22 de abril de 2024** fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de **Fallo**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de ésta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 41 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **13** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procede a informar a los licitantes presentes el resultado del dictamen económico elaborado por la convocante en términos de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al presente fallo relativo al procedimiento de licitación número **32065001-030-2024** correspondiente a la **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**.

RESEÑA CRONOLÓGICA

1.- El día **22 de marzo de 2024** se publicó la convocatoria número **32065001-030-2024** en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación estatal, conjuntamente en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (Comprasbc) y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) respecto a la Licitación Pública Regional número **32065001-030-2024** para la **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**.



2.- El día **08 de abril de 2024**, se celebró el acto de **Junta de Aclaraciones**, en la que se hizo constar las modificaciones realizadas por la Convocante y las respuestas al cuestionario recibido por parte del licitante participante, formulándose el acta correspondiente.

3.- Con fecha **15 de abril de 2024**, tuvo verificativo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones Primera Etapa**, en el que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **OFFICE FURNITURE MANUFACTURING S. DE R.L. DE C.V., COMERCIALIZADORA CIPAC S.A. DE C.V. y OFICEMART S.A. DE C.V.**

4.- El día **19 de abril de 2024**, tuvo verificativo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones Segunda Etapa**, en el que se dio a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas que fueron aceptadas en la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación y se procedió a la apertura de la propuesta económica del licitante **COMERCIALIZADORA CIPAC S.A. DE C.V.** se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
COMERCIALIZADORA CIPAC S.A. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se dio a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
COMERCIALIZADORA CIPAC S.A. DE C.V.	\$1,480,665.00 Sin incluir el 8% DE IVA

5.- El día en que se actúa la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, a emitir el dictamen económico correspondiente a la licitación pública regional número **32065001-030-2024**, con los siguientes resultados.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN

Se hace constar que se procedió a realizar el análisis y evaluación de las proposición económica presentada en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral **9 inciso c)** de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta económica aceptada en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones, analizando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:



LICITANTE: COMERCIALIZADORA CIPAC S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Para el **paquete único** en que participa, reúne los requisitos y condiciones económicas señaladas en bases de licitación y presenta una propuesta económica por un importe de **\$1,480,665.00 pesos m.n. (un millón cuatrocientos ochenta mil seiscientos sesenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional)** más el **8% de IVA**, por los precios unitarios que fueron señalados en su propuesta económica, por resultar **SOLVENTE** para el **paquete único** antes mencionado ajustándose al presupuesto asignado por el órgano solicitante.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, 35 fracción II inciso c) y 41 fracción II de su Reglamento y en relación directa con el numeral 9 inciso c) de las bases y una vez efectuada la evaluación de la propuesta económica presentada por el licitante **COMERCIALIZADORA CIPAC S.A. DE C.V.** para el **paquete único**; se determina **SOLVENTE** porque cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación, reúne las condiciones requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones que derivan del contrato, por lo que procede la adjudicación de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en las bases de licitación.

Acto continuo se emite fallo de adjudicación.

ADJUDICACIÓN

En consecuencia, de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones y una vez efectuada la evaluación de la propuesta aceptada y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación se determina adjudicar contrato relativo a la **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"** al licitante:

COMERCIALIZADORA CIPAC S.A. DE C.V. se adjudica contrato para el **paquete único** por un importe **\$1,480,665.00 pesos m.n. (un millón cuatrocientos ochenta mil seiscientos sesenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional)** más el **8% de IVA**, por los precios unitarios que fueron señalados en su propuesta económica, por resultar **SOLVENTE** en virtud de reunir, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y ajustándose al presupuesto asignado por el órgano solicitante para la contratación del mérito, además de ser la única propuesta solvente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 41 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, en éste acto queda legalmente citado el representante legal de la persona moral en quien recayó la adjudicación del contrato para presentarse a la firma del instrumento respectivo dentro de los **veinte días naturales** siguientes a la notificación del presente fallo en el domicilio de **LA CONVOCANTE**; debiendo presentar para su cotejo,



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

original o copia certificada de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y facultades de su representante en el procedimiento de licitación.

Así mismo, se le informa que con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones deberá presentar dentro de los **quince días naturales** siguientes a la firma del contrato una Garantía de Cumplimiento de conformidad con los porcentajes que se establecen en las "Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios", publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005 y la cual se establecerá con base en el importe total del contrato adjudicado, ésta para garantizar el correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

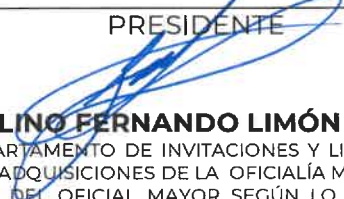
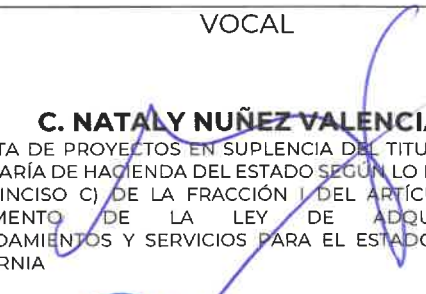
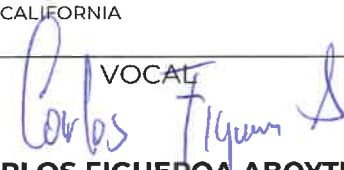

Se hace saber a los licitantes participantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **14:47 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.



**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO BAJA CALIFORNIA"**

be

PRESIDENTE  C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL  C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL  C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL  C. JOSEFINA DÁVILA DÁVILA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



Gobierno del Estado de Baja California
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California

<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p>C. KEVIN ISAAC CAMPOS VASQUEZ</p> <p>COORDINADOR JURÍDICO REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>CONTRALORÍA</p>  <p>C. MARÍA BLANCA FLOR GUTIERREZ VIRAMONTES</p> <p>TITULAR ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
--	---

Se hace constar que no asistieron licitantes participantes al presente acto.



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

BIENESTAR
Secretaría de Bienestar



Dependencia: Secretaría de Bienestar del Estado de Baja California
Área: Dirección de Administración y Recursos Humanos
No. Oficio: Bienestar/1242/2024
Asunto: EL QUE SE INDICA

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

Mexicali, B.C., a 22 de abril del 2024

ALEJANDRA BALCAZAR GREEN
DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
P R E S E N T E.-

Anteponiendo un cordial saludo así como en seguimiento al procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-030-2024, misma que tienen como objetivo el llevar a cabo la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"; me permito informarle respecto de la propuesta ofertada por el proveedor COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V., el cual cumplió con los requerimientos técnicos solicitados por esta Dependencia respecto del PAQUETE ÚNICO, ofreciendo entonces lo siguiente:

PARTIDA	ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	ESCRITORIO CON CUBIERTA DE MELAMINA 28 MM	1	\$8,775.00	\$ 8,775.00
2	SILLÓN EJECUTIVO	2	\$9,030.00	\$ 18,060.00
3	SILLÓN RECTO CON RESPALDO Y DESCANSABRAZOS DERECHO	4	\$8,240.00	\$ 32,960.00
4	SILLÓN RECTO CON RESPALDO Y DESCANSABRAZOS IZQUIERDO	4	\$8,240.00	\$ 32,960.00
5	SILLA DE VISITA	4	\$3,510.00	\$ 14,040.00
6	EXTENSIÓN PARA ESCRITORIO LINEAL DE 120 CM	3	\$3,250.00	\$ 9,750.00
7	ESCRITORIO DE 4 MODULOS	2	\$12,000.00	\$ 24,000.00
8	ESCRITORIO DE 150 CM	3	\$4,320.00	\$ 12,960.00
9	ESCRITORIO LINEAL 2 MÓDULOS	4	\$6,750.00	\$ 27,000.00
10	MINIMAMPARA DE ACRÍLICO	8	\$1,700.00	\$ 13,600.00
11	ARCHIVERO MÓVIL PARA DOCUMENTOS EN TAMAÑO OFICIO Y CARTA	54	\$3,045.00	\$ 164,430.00
12	SILLA OPERATIVA	60	\$3,300.00	\$ 198,000.00

13	SILLA DE VISITA BASE TIPO TRINEO	45	\$2,450.00	\$	110,250.00
14	RECEPCIÓN RECTA ESPECIAL CUBIERTA CON DISEÑO RECTANGULAR	1	\$33,000.00	\$	33,000.00
15	ESCRITORIO DE 1.50 METROS	8	\$7,260.00	\$	58,080.00
16	MAMPARA DE PISO	7	\$4,910.00	\$	34,370.00
17	MAMPARA DE PISO	5	\$3,480.00	\$	17,400.00
18	POSTE CONECTOR PARA MAMPARAS DE 1.60 DE ALTO	5	\$770.00	\$	3,850.00
19	REMATE BÁSICO PARA MAMPARAS DE 1.60 CM	5	\$600.00	\$	3,000.00
20	MAMPARA DE PISO, DOBLE ZOCLO PARA CABLEADO DE ELECTRIFICACIÓN, VOZ Y DATOS	6	\$4,700.00	\$	28,200.00
21	ESCRITORIO DE 1.20 METROS	7	\$6,000.00	\$	42,000.00
22	SOPORTE RECTANGULAR REMATE PARA MAMPARAS DE 1.60 CM	18	\$1,260.00	\$	22,680.00
23	ESTACIÓN DE TRABAJO DE 120 CM PARA 2 PERSONAS	2	\$6,100.00	\$	12,200.00
24	ESTACIÓN DE TRABAJO DE 120 CM PARA 4 PERSONAS	1	\$13,500.00	\$	13,500.00
25	ESCRITORIO DE 150CM DE ANCHO CON 80CM DE PROFUNDIDAD Y 75CM DE ALTO Y CREDENZA	6	\$18,000.00	\$	108,000.00
26	SILLA EJECUTIVA	11	\$4,800.00	\$	52,800.00
27	CREDENZA EJECUTIVA	2	\$11,000.00	\$	22,000.00
28	MESA DE CONFERENCIA, CAPACIDAD DE 14 PERSONAS	1	\$28,500.00	\$	28,500.00
29	SILLA OPERATIVA	10	\$4,200.00	\$	42,000.00
30	MESA REDONDA PARA 4 PERSONAS	1	\$6,000.00	\$	6,000.00
31	SILLA DE POLIPROPILENO CON BASE TIPO TRINEO	4	\$1,100.00	\$	4,400.00
32	MINIMAMPARA DE ACRÍLICO	6	\$2,300.00	\$	13,800.00
33	ESTACIÓN DE TRABAJO DE 150 CM PARA 2 PERSONAS	6	\$7,400.00	\$	44,400.00
34	ESTACIÓN DE TRABAJO DE 150 CM PARA 4 PERSONAS	1	\$16,500.00	\$	16,500.00
35	ESCRITORIO LINEAL 2 MÓDULOS	1	\$8,000.00	\$	8,000.00
36	JUEGO DE COMEDOR	16	\$12,450.00	\$	199,200.00
				SUBTOTAL	\$ 1,480,665.00
				8% IVA	\$ 118,453.20



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

BIENESTAR
Secretaría de Bienestar



Dependencia: Secretaría de Bienestar del Estado de Baja California
Área: Dirección de Administración y Recursos Humanos
No. Oficio: Bienestar/1242/2024
Asunto: EL QUE SE INDICA

En ese orden de ideas, es importante precisarle que la oferta propuesta por el proveedor es por un total de **\$1,599,118.20 M.N. (UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL)**, se encuentra dentro del techo presupuestal de esta Secretaría, por lo cual se cuenta con presupuesto aprobado para la adquisición del apoyo social que nos ocupa, siendo suficiente para cubrir la totalidad del monto y las obligaciones contractuales que derivaren de la contratación del servicio ofertado, es por ello que se **ACEPTA LA PROPUESTA** por parte de la persona moral referida con antelación.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

JOSEFINA DÁVILA DÁVILA
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

C.c.p. Archivo.
CAGR/DPAB

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
22 ABR 2024
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALIA MAYOR

SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
22 ABR 2024
DESPACHADO



BAJA CALIFORNIA GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ADQUISICIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-030-2024

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

FALLO
Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
Lino Fb Linos Felix	Jefe de Ingresos y Recaudación	LIFL34401377P	
Catalina Alvarez V.	Analista de proyectos de TI	AVVNBK180517	
Kevin Isaac Campos Vasquez	Coord. de Unidad Dir. Normat	CAVK1961212903	
GILLOS FIDELAN ABOYNA	Aux de Servicios Om	FIAE691213514	
JUSTINA DAVILA DAVILA	DIE. ADMON. Y R.H	DNDJ3703190Y5	
MARCIA BLANCA ELIAR GUTIERREZ VIVAMONTES	Órgano Interno de Control Sria de Bienestar	GUVB901107RFD	

DIANA PAULETTE ACOSTA GONZALEZ

22 DE ABRIL DE 2024

14:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos CompraNet, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrá solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.